

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/461-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
59-2014	28-2014	JUNTA DIRECTIVA	CNPDT

Considerando

- 1- Se conoce oficio STJD-117-2014, suscrito por el Sr. Guillermo Ramírez Gätjens, mediante el cual presenta su renuncia como miembro representante de la Junta Directiva, en la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística.
- 2- Aduce el Sr. Ramírez Gätjens, limitaciones de tiempo, lo cual le impiden atender con la celeridad y responsabilidad las obligaciones que demanda su participación en ésta Comisión.
- 3- Leída la nota cursada, consideran los Sres. Directores que la participación del Sr. Ramírez Gätjens es esa Comisión, resulta importante para la Junta Directiva, pero, si bien es cierto, tal y como se desprende de la explicación brindada por el remitente, la poca disponibilidad de tiempo deviene en un impedimento importante, sin embargo, los Sres. Directores, estiman procedente sustituir el nombramiento como miembro de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, a fin de que participe en calidad de asesor, solo cuando sea estrictamente necesario, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- En consideración de la renuncia presentada por del Sr. Guillermo Ramírez Gätjens, como miembro representante de la Junta Directiva, en la Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística, se sustituye dicho nombramiento por el de asesor de la esa Comisión, cuando así lo requiera la misma y sea estrictamente necesario.

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal